

TORALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el edificio «Torre de Toralla», Isla de Toralla, parroquia de Canido, término municipal de Vigo (Pontevedra), el día 24 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Extraordinaria

Primero.—Cese del actual Consejo de Administración y elección de nuevos miembros.

Segunda.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vigo, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Fernández Alvario.—28.675.

TORRE DE LA MORA, S.A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en el Camping Torre de la Mora, Carretera Nacional 340, kilómetro 1.171, término municipal de Tarragona, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balances, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como de la gestión del Consejo de Administración y del Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello respecto del ejercicio de 2004.

Segundo.—Lectura del Informe emitido por la compañía auditora de la sociedad.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de aumento de capital social de la compañía, y, si procede, nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados y elevarlos a público.

Quinto.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar su entrega o su envío gratuito.

Tarragona a, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Carlos Ferrer Rovira. 30.992.

**TRANSFORMACIONES
ENERGÉTICAS DEL CARBÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo Sagasta, número 80, 9.ª derecha, de Zaragoza, el 28 de

junio de 2005, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 2 de junio de 2005.—El Administrador único, Plácido Úbeda López.—31.573.

**TRANSFORMACIÓN, ACABADO
E INYECCIÓN DE PLÁSTICOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 26 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, con el fin, por un lado, de rectificar los errores del Acta de la Junta General celebrada el día 28 de junio de 2004, derivados de la ambigua redacción del artículo 26 de los estatutos sociales, reelegir o, en su caso, nombrar a la auditoría, al no respetar lo preceptuado en el artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, modificar del artículo 26 de los estatutos sociales, reelegir el Consejo de Administración y, por último, aprobar las cuentas correspondientes al ejercicio 2004.

La Junta General Extraordinaria tendrá lugar en la Notaría de don José Ignacio Navas Oloriz, sita en la Calle Plata, Número 3, de Fuenlabrada, Madrid, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las dieciséis treinta horas. Y en segunda, si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Rectificación del Acta de la Junta General celebrada el día 28 de junio de 2004, en los siguientes puntos:

a) Vigencia de los cargos del Consejo de Administración.

b) Ratificación de los Auditores de cuentas: ha de ser pon un año y, además, no consta inscrita en el Registro Mercantil la reelección anual para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

c) Nombramiento y aceptación de los dos nuevos Vocales: se han nombrado por un plazo diferente al estipulado en los Estatutos sociales y no consta en el Acta su aceptación.

d) Persona que ha de certificar y dar el visto bueno a la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta, valoración, revisión y aprobación, si procede, de cuentas anuales, aplicación de resultados y, en general, de la gestión y cuentas del ejercicio 2004.

Tercero.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección, en su caso, del Consejo de Administración una vez modificado el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme a lo preceptuado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Presidente, don Emiliano Muñoz Nieto.—El Secretario, don Javier López Castro.—31.531.

**TRANSPORTES ESPECIALES
GADE, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Transportes Especiales Gade, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2005, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Badalona, 30 de mayo de 2005.—Administradores solidarios, Ángel García Dejuan, Jorge García Dejuan y Jaime García Dejuan.—30.972.

**TRANSPORTES ESPECIALES GADE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas de 19 de enero de 2005 la sociedad ha sido transformada en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de Transportes Especiales Gade, Sociedad Limitada.

Badalona, 20 de mayo de 2005.—Jorge García De Juan, Administrador solidario.—30.481.

y 3.ª 8-6-2005

**TRANSPORTES
HERMANOS BATET, S. A.
(Sociedad parcialmente escindida)**

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Transportes Hermanos Batet, S. A., celebrada con carácter universal en fecha 17 de mayo de 2005, adoptó por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad Transportes Hermanos Batet, S. A. (Sociedad parcialmente escindida) mediante la segregación de varias partes de su patrimonio, que se transmiten en bloque, a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación que adoptarán las denominaciones de Germans Batet Ganadería, S. L. y Germans Batet Inmobiliaria, S. L., con la consiguiente subrogación de las Sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones integrantes de los patrimonios segregados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la LSA, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad parcialmente escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión parcial adoptados, así como el balance de escisión parcial. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 LSA, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos